

EL DIARIO DE ALBACETE

BOGANO DE LA PRENSA LOCAL
AÑO XXI.—Núm. 12.739

SERVICIO TELEGRÁFICO
DOS EDICIONES DIARIAS

Miércoles 15 de Febrero de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

INFORMACION TELEGRAFICA

(De la edición de la mañana)

MADRID 15 (2 m.)

Notas políticas

Junta de Defensa Nacional

Con motivo de reunirse hoy la Junta de Defensa Nacional, el marqués de Cortina y Cierva despa- charon ayer tarde con el Rey, poniendo a la firma asuntos de trámite.

Cierva dijo a los periodistas que seguía reinando un gran temporal en Marruecos.

El marqués de Cortina manifestó que los ministros están atareadísimos en la confección de presupuestos.

Creo que las Cortes no se reunirán el día 21, pero que deben reunirse antes de fin de mes, porque la nueva legislatura exige elegir nuevas comisiones. Además precisará guardar las vacaciones de Carnaval.

Acto político

Atribúyese a Sanchez Guerra el propósito de realizar un acto político desde el escaño del Congreso para fijar la orientación del partido conservador.

Créese que el rumor es infundado, toda vez que el partido no le otorgó la Jefatura definitiva.

Debate arancelario

Al reanudarse las sesiones de Cortes se promoverá un amplio debate arancelario.

Elementos de todas las tendencias anunciaron que combatirán rudamente el Arancel.

Iniciará el debate Prieto e intervendrán varios exministros liberales y conservadores.

Los amigos de Cambó afirmaban que la campaña responde a fines políticos, toda vez que los artículos principales de consumo se mantienen en «estatu quo».

Las reformas tributarias.

Cambó y Cierva conferenciaron con Maura.

Trataron de las reformas tributarias.

Reglamento del juego

Se asegura que ha sido redactado un Decreto reglamentando el juego en toda España.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:
ALBACETE.—Causa, en la cual interviene el Jurado, contra José Gómez y otra, sobre violación.
Letrados, señores Gotor y García Quijada.
Procuradores, señores Panadero y Quijada.
CANTE.—Plsito, seguido entre doña Luisa y don Salustiano Real Villora, sobre reivindicación de una finca.
Procuradores, señores Pence y Cantes.

El documento está en poder de Maura para su estudio y se publicará en breve.

Gracia y Justicia

El Rey ha firmado la rehabilitación de varios títulos nobiliarios, nombramientos eclesiásticos e indultos.

Varias noticias

Accidente de aviación

En el aerodromo de Cuatro Vientos se elevó un aparato Bristol, pilotado por dos aviadores ingleses.

Estando a 300 metros de altura el aparato dió la vuelta de la campana, cayendo violentamente.

Inmediatamente acudieron en auxilio de las víctimas, extrayendo un cadáver. El otro aviador estaba moribundo y falleció al ser trasladado al Hospital de Carabanchel.

Los aviadores habían venido a España para entregar los aparatos regalados al Ejército por las provincias de Badajoz y Granada.

El temporal

CADIZ.—A causa del temporal reinante en Larache regresó el vapor «Isla Menorca» sin desembarcar el importante cargamento que llevaba.

Los almacenes de la Intendencia están abarrotados de material y víveres destinados a Marruecos.

De Marruecos

LARACHE.—La columna llevó a cabo una pequeña operación para establecer un blocao en las inmediaciones de Texar.

Hubo ligero tiroteo, resultando un policía herido.

Extranjero

Crisis ministerial

BERLIN.—El Canciller anunció su dimisión si mañana no obtiene mayoría absoluta en el Parlamento.

Disturbios

BELFAST.—Se reanudó el fuego de fusilería, resultando siete heridos.

Explotaron tres bombas en un grupo de niños, quedando dos muertos y 15 heridos.

En diversos encuentros hubo 50 heridos.

Un incendio

Anoche se registró un fuego de escasa importancia en el establecimiento de don Melquiades Felipe, en la calle Mayor.

El fuego fué combatido por los guardias municipales y serenos en virtud de órdenes de la Alcaldía que con su habitual desenfado se viene saltando a la torera el Reglamento de Bomberos.

Reconocimiento

Nuestro querido director ha recibido una tarjeta postal de unos bravos soldados del 2.º Batallón del Regimiento de la Princesa, que gustosamente publicamos y que dice textualmente:

«Regimiento Infantería de la Princesa núm. 4, 2.º Batallón.

Sr. Dr. de EL DIARIO DE ALBACETE.

ALBACETE.

«Yazauen 8 Febrero 1922.

«Muy señor nuestro: Recibido en esta posición por un albacetense el diario de su acertada dirección, vemos en el del día 1.º del actual una bonita y sentida poesía de estilo patriótico dedicada a este Regimiento y no podemos menos de sentir el agradecimiento a esa redacción y a don José María Trujillo y sepa dicho señor que desde esta posición, frente al «Mauro», nido de rebeldes, hay un puñado de hombres que agradecen su recuerdo al tener presente a este Cuerpo que ha sabido hasta la fecha poner muy alto el nombre de su Regimiento, conquistando laureles en Nador, Tauima, Sebt, Atlaten, Segangan, Sidi Amarán y Zoco el Had, y por último en Taxuda, donde se cubrió de sangre con honra.

«Perdone tanta inmodestia y reciba mil afectos de estos infantes del «pequeño Tercio».

Varios soldados de la Princesa 4.»

**

Nuestros lectores, seguramente recordarán de la canción patriótica titulada «Por la madre Patria» y dedicada al glorioso Regimiento de la Princesa núm. 4, de guarnición en Alicante (cuyo 2.º Batallón defiende en tierras africanas el honor de España al frente de su bizarro Teniente Coronel señor Llanos Encomienda), que publicamos en estas columnas días atrás, original de nuestro estimado compañero de redacción don José María Trujillo.

Es de los de casa y, por tanto, huelga todo elogio, sin que ello nos impida enviar nuestra cariñosa felicitación a nuestro compañero por el triunfo alcanzado con su canción patriótica dedicada a uno de los más gloriosos Regimientos del Ejército español.

Agradecemos a esos bravos infantes su recuerdo y las frases que nos dedican.

Ateneo Albacetense

Esta noche, a las diez, dará una conferencia en el salón de actos de este Centro, don Domingo Rex, sobre el tema «Literatura contemporánea».

ANUNCIO

Señoras, señoritas para ganar un buen jornal dedicándose a la confección en casa de sencillas labores de mujer. Detalles y muestra por 80 céntimos en sellos para señora C. Koneberg, Barcelona, Calle S. Severo, 3.

ANTE LA OPINION

Los servicios postales en la actualidad

IX

Por sabida, olvidada es, la verdad económica de que la división de trabajo es condición indispensable, no solo para la perfección en el mismo, sino para la mayor rapidez y economía.

¡Y qué olvidada está esa verdad en Correos! Hace muchos años que el personal que había de desempeñar los servicios ambulantes era designado por el Director general, recibiendo el funcionario su nombramiento para el servicio ambulante que se expresaba. El resultado, beneficioso para el servicio, era que el funcionario conociera perfectamente el mismo en todos sus detalles, y que, al ser de su gusto, tuviera un mayor estímulo en el cumplimiento de sus deberes para no caer en faltas que, demostrando carencia de aptitudes, tuvieran la consecuencia de hacer que pasara a otro destino. La falta enorme de personal—que no es de ahora, si bien hoy está agravada por múltiples causas—hizo que el personal fuera destinado en bloque a las oficinas, imponiéndose a los jefes inmediatos la distribución del mismo según las necesidades del servicio y la aptitud de cada funcionario.

Y el resultado de medida que la necesidad impuso y que no se ha querido o no se ha sabido remediar aumentando el personal, como es debido, o remunerando las horas extraordinarias de trabajo en los servicios fijos, ha sido el que lógicamente tenía que ser: en la mayor parte de las oficinas provinciales, los servicios que dependen de las horas de llegada y salida de los correos, tienen que ser ejecutados por los mismos funcionarios por la mañana, por la tarde y por la noche; lo variable de las horas hace que, aunque en los casos mas favorables—éstos son los menos—, el conjunto de horas de trabajo no pase de siete, no pueda el funcionario de Correos buscar en un destino particular otro sueldo con el cual subvenir a las necesidades de la vida; que ningún funcionario público puede cubrir decorosamente con el sueldo—prenda de miseria—que del Estado percibe, y no prestándose en Correos otro servicio más que el de ambulante, con justa y adecuada remuneración especial que consiente, economizando gastos, sufriendo molestias y afrontando riesgos, llevar a la misera paga un pequeño alivio, compensador del descuento, la mayoría de los funcionarios desea y solicita con apremios viajar, y hé ahí el compromiso para los jefes: ó dejan en la miseria infligiéndoles injusto castigo, a los mejores, a los más pundonorosos funcionarios, a los más especializados en los servicios bancarios y otros de la oficina, a los, por sus caracteres, más indicados para estar en contacto con

el público—ésta es la solución más ajustada a la frialdad reglamentaria y más afín con su egoísmo, para su tranquilidad, para la mejor ejecución de los servicios—, ó bien cediendo unas veces a recomendación, otras a necesidades patentes del funcionario, cuando no a lo que en otras oficinas se hace, y otras veces a deseos, por espíritu de compañerismo, de todo el personal acaba por implantar turnos para que viaje todo el que lo desee; menos mal en la oficina en que el servicio permite que los funcionarios destinados al giro desempeñen tal ambulante; tal otra, los destinados a certificados y valores, y así los demás; pero en otras no es posible hacerlo así, y los funcionarios por quincenas ó por meses son destinados a servicios distintos, consiguiéndose que no profesen apego, ni dediquen entusiasmo a ninguno, ni a fondo los conozcan. Claro es que existen numerosísimas excepciones en funcionarios que conciben a la perfección todos los servicios y maravillosamente los desempeñan; pero no es porque la Administración, cuidando celosamente de los servicios, atienda a su perfeccionamiento, poniendo todos los medios para lograrlo, sino porque, aun a falta de todas las condiciones esenciales para lograr un buen servicio, el individual esfuerzo del funcionario lo suple en muchos casos.

Una mala yerba destruye mucha buena, y así, en una oficina, uno ó varios funcionarios de voluntad tibia, ó torpes de inteligencia, al pasar por los distintos servicios sin tiempo para imponerse de los mismos, sin estímulos que a ello le obliguen, siempre de paso y, por ello, con una menor suma de responsabilidad, involucran hoy un servicio, perturban mañana la buena marcha de otro, desquician al otro aquél y las consecuencias de ese mal, las sufre directamente el servicio, las padecen los funcionarios que les suceden y que tienen que «desenredar la madeja» viendo y sufriendo el descrédito en que todos los servicios van cayendo, pese a la buena voluntad y personal esfuerzo que ellos ponen por remediar ajenos errores.

(Continuará)
DEL «PROGRESO POSTAL».

Sociedad Filarmónica

Accediendo a reiteradas instancias de muchos señores asociados, la Junta directiva ha organizado un baile de sociedad y de trajes que se celebrará en los salones de la planta baja del Gran Hotel el sábado 25 de Febrero a las once y media de la noche, al quo podrán concurrir los señores socios é individuos de sus familias comprendidos en el artículo 7.º del Reglamento.

Los que deseen se les reserve mesa para la cena de las nueve y media de la noche, que será servida en iguales condiciones que el Carnaval pasado, deben hacer el encargo, hasta el día 20 lo más tarde, al señor Tesorero de la Sociedad don Alfonso Sabater.